ACTA N°78 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles de 16 de agosto de 2023

En la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a dieciséis días mes de agosto del año dos mil veintitrés, siendo las 09.00horas, se da inicio a la sesión ordinaria N°78 del Honorable Concejo Municipal, transmitiéndose en vivo y en directo a través de la plataforma Facebook, red social de la I. Municipalidad de Litueche, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverria** y actúa como secretaria de actas Don Alejandro Cáceres Reyes Laura Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministra de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señora HILDA YAÑEZ LISBOA
Señora FRESIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Señor GABRIEL ECHEVERRIA RUBIO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora SARA DAZA GALLARDO

Con Asistencia de: Francisca Jara Campos – DIDECO
Sergio Matamala - SECPLAC

TABLA:

1. *Aprobación Acta de evaluación FONDEVE 2023".*
2. *Aprobación contrato de ejecución proyecto "construcción muro perimetral nororiente y norponiente Cancha caserío Talca, comuna de Litueche".*
3. *Aprobación de Priorización y compromiso en la mantención y/o gastos operacionales, para proyecto Denominado "Construcción Cancha Futbolito Ucuquer, Comuna Litueche" Código PMU 1-C-2023-2319, una vez sea ejecutado a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU).*
4. *Varios.*

DESARROLLO:

- Toma la palabra el sr. Alcalde Don Rene Acuña Echeverria, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

1. Aprobación Acta de evaluación FONDEVE 2023".

El presidente del concejo, cede la palabra a la DIDECO, quien señala que se les envió el acta de evaluación, la cual detalla los adjudicatarios de los fondos, quedando fuera la JJVV La Villa Cartagena, junta de vecinos que no presento certificado de receptores de fondos públicos, exigido en las bases de postulación.

Concejala Donoso, señala que ella no recibió la información para esta sesión de concejo, ni por correo electrónico, y tampoco la documentación impresa. Argumenta que ella viajo el día lunes, fuera de la comuna a las 15:00 hrs. Y hasta esa hora no recibió nada por parte del municipio.

No habiendo consultas por parte del concejo, el Sr. Alcalde llama a votación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Fresia Hernández Hernández	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Se abstiene por no tener la información
Gabriel Echeverría Rubio	Aprueba
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Aprueba
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N°118/2023

Por seis votos a favor y una abstención de los concejales presentes se aprueba Acta de evaluación FONDEVE 2023.-

2. *Aprobación contrato de ejecución proyecto "construcción muro perimetral nororiente y norponiente Cancha caserío Talca, comuna de Litueche".*

El Sr. alcalde señala que este proyecto fue priorizado el año pasado, el cual fue aprobado y llamado a licitación pública. Dicho esto, cede la palabra a don Alejando Carreño, Profesional de la DOM, quien explica en detalle el contrato suscrito entre la I. municipalidad y don Gonzalo Fuentes Bustos.
El presidente del concejo , cede la palabra a los concejales.
Concejala Daza, no tiene consultas, ya que la información no llego a tiempo, para poder revisar las bases administrativas en el portal. Además recuerda que hace un tiempo se solicito que estas bases se hicieran llegan al concejo, lo que a la fecha no a sucedido.

Concejala Hernández, No tengo consulta ya que no tenía los antecedentes de este contrato

Concejal Echeverria, No tengo consulta dado lo mismo señor presidente, ya que no alcance a revisar las bases administrativas. Porque la información llegó muy tarde.

Concejala Yáñez, no tiene consultas.
Concejal Galleguillos, no tengo consultas.
Concejala Donoso, no tengo con Consultas

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Sara Daza Gallardo	**Aprueba**

Claudia Donoso Donoso	**Se abstiene por no tener la informacion.**
Rosendo Galleguillos Valdenegro	**Aprueba**
Hilda Yáñez Lisboa	**Aprueba**
Gabriel Echeverria Rubio	**Aprueba**
Fresia Hernández Hernández	**Aprueba**
Rene Acuña Echeverria	**Aprueba**

ACUERDO N° 119/2023

Por seis votos a favor y una abstención de los Sres. concejales se aprueba *el contrato de ejecución proyecto "construcción muro perimetral nororiente y norponiente Cancha caserío Talca, comuna de Litueche, entre la I. Municipalidad de Litueche y la empresa Gonzalo Felipe Bustos P y P servicios E.I.R.L por un monto de $101.136.920.-, con un plazo de ejecución de 150 días corridos*

3. ***Aprobación de Priorización y compromiso en la mantención y/o gastos operacionales, para proyecto Denominado "Construcción Cancha Futbolito Ucuquer, Comuna Litueche" Código PMU 1-C-2023-2319, una vez sea ejecutado a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU).***

El Sr. Alcalde cede la palabra al SECPLAC. Recuerda que actualmente se tiene un contrato de comodato en el sector Ucuquer, que se estableció en primera instancia por el proyecto de la sede social y baños que se construyeron en ese lugar, por lo que debemos anular ese comodato y generar uno por un terreno mayor para construir esta cancha de futbolito. Interviene el señor alcalde señalando que dicho comodato debe ser aprobado por este Concejo. En esta sesión se priorizará la construcción de la cancha de futbolito y en la próxima se traerá a aprobación el comodato.

Continuando con su presentación, el SECPLAC señala que se requiere la priorización del proyecto y el compromiso de los gastos de mantención y operación del recinto. Agrega que se reformularon los proyecto PMU, aumentando el monto de financiamiento de este tipo de proyectos a 2000 UTM, en el caso que sobrepasen los 178 millones pasan a revisión de la comisión social de la SUBDERE.

Concejala Daza, pregunta si el comodato será de 10 años renovado a 10 años, el sr. Alcalde responde que cuando nos entregan al municipio un terreno en comodato es a 20 años , renovables a 10, y en el caso de que el terreno sea municipal y se entrega en comodato a alguna institución es por 10 años.

No habiendo más consultas por parte de los concejales, el presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	**Aprueba / Rechaza**
Sara Daza Gallardo	Aprueba
Claudia Donoso Donoso	Se abstiene por no tener la información.

Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Hilda Yáñez Lisboa	Rechaza, porque no le queda bien claro, porque siempre se da una información antes del momento de la Priorización.
Gabriel Echeverria Rubio	Aprueba
Fresia Hernández Hernández	Rechaza porque no esta el comodato realizado.
Rene Acuña Echeverria	Aprueba

ACUERDO N° 120/2023

"Por cuatro votos a favor, una abstención y dos rechazos de los Sres. Concejales presentes se aprueba, ***la Priorización y compromiso en la mantención y/o gastos operacionales, para proyecto Denominado "Construcción Cancha Futbolito Ucuquer, Comuna Litueche" Código PMU 1-C-2023-2319, una vez sea ejecutado a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU).***

4. Varios.

El Sr. Alcalde inicia la ronda de puntos varios.

Concejala Sara Daza:

- Señala que el 2 de agosto. Se realizó la comisión transitoria para ver el reglamento de sala. Se había acordado que iba a venir en la tabla del Concejo de hoy. El presidente del concejo responde que no podía venir en la tabla, antes de que fuera expuesto por el presidente de la comisión en el concejo. Las modificaciones realizadas fueron las que ya se habían visto anteriormente y también la creación de nuevas las comisiones, Dónde se fusionaron algunas y otras quedaron como estaban. La fusión de algunas de estas comisiones fue tomada por consejo de la administra de fe y El SECPLAC, siendo creada la comisión de la mujer , familia y equidad de género. En la comisión social se agrego vivienda e infraestructura, educación, salud, finanzas y presupuesto, cultura, deporte y recreación. La concejala comenta que el documento final de trabajo de esta comisión no ha sido entregada a los concejales, siendo un compromiso del SECPLAC enviar el documentos. Se llevo a votación la presidencia de algunas comisiones.
- Reitera que nuevamente no se recibió la documentación de concejo por correo electrónico, la concejala entiende lo que sucedió con la secretaria municipal, pero esta no es la primera vez que ocurre, que no se remite a sus correos electrónicos la documentación de los concejos,.
- Respecto de las solicitudes de información que solicita como concejala, se han respondido de manera escueta, no entregando toda información que solicito. Por favor que se entregue la información que solicita para cumplir su rol como fiscalizador.

Concejala Hernández

- Solicita, dado que la comisión de vivienda presidida por la concejala Daza, No ha convocado ninguna comisión de trabajo durante este periodo, que cite a reunión, para dar a conocer las problemáticas de vivienda que existen en nuestra comuna. La preocupante situación de los comités de vivienda de la comuna, conociendo la

burocracia estatal, administrativa técnica del ministerio de vivienda, como municipio no podemos estar ausentes como municipio en algo tan importante como el sueño de la casa propia, es por anterior que solicito formalmente al sr. Alcalde que en la discusión del presupuesto 2024, que se incorpore la creación de la oficina de vivienda que considere la presencia de profesionales competentes para dar atención en este tema a la comunidad.

Concejal Echeverria:

- Señala que sus puntos varios los ingreso por oficina de partes. Pregunta al presidente del concejo, si es que firmó el convenio OS14, con carabineros que fue aprobado por este concejo ya que extraoficialmente sabe que Litueche es una de las pocas comunas de la región que no ha firmado. El presidente del concejo señala que el lo firmo hace mas de dos meses.
- Comenta algunos reclamos que ha recibido del sector de Quelentaro por desperfectos en postaciones de luminarias públicas. El sr. Alcalde señala que oficiara a quien corresponda para su revisión.

Concejala Yáñez:

- Se refiere a las faltas de respeto que su juicio personal ha recibido en este concejo, ya que cuando ellos como concejales realizan consultas durante el desarrollo de la sesión le faltan el respeto y además los tratan de ignorantes. La concejala esta cansada de que cuando ella dice algo el alcalde la tira la ley encimas y que cuando ella dice lo contrario el se burla de ella. Agrega que ella como concejala no va ha aguantar mas las faltas de respetos y burlas y risas del alcalde cuando ella esta argumentando su votación. La concejala reclama por el horario en que recibió la documentación para este concejo y además en las condiciones en las que venían los documentos. El Sr. Alcalde señala que el no se ha burlado de nadie en este concejo y que el seguirá nombrando las leyes cada ves que sea necesario.

Concejal Galleguillos:

- Comenta que el día jueves 3 de agosto se realizó comisión social, para mesa de trabajo de PLADECO con la consultora que esta trabajando en la elaboración de este instrumento
- Se refiere a las luminarias de Quelentaro, señalando que existe un problema, ya que al parecer alguien está bajando los automáticos, ya que están a baja altura.
- Solicita que se repare luminarias donde margarita Palominos.
- Solicita maquina perfiladora de caminos para doña María Romero, comenta que desde vialidad le informaron que a partir de octubre comenzaría con la mantención de caminos la empresa global

Concejala Claudia Donoso:

- Reclama por que no le esta llegando la información para los concejos, señala que el día lunes le llego después de las 17:00 hrs. Del día lunes, solicita que se cumplan lo que se establece en la ley de acuerdo a los plazos.

El Sr. Alcalde recuerda que cuando don Alejandro caceras estuvo de secretario municipal (S), este tipo de cosas no pasaban. Señala que se volverá a reunir con los funcionarios correspondientes para que esto no vuelva a ocurrir.

El, presidente del concejo, en nombre de Dios, siendo las 10:15 am se cierra la sesión.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe